

**P D I**

PARTICIPACION DEMOCRATICA DE IZQUIERDA

**ARCHIVO**

*Aylwin*

Santiago, Diciembre 18 de 1991

Excelentísimo señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
P r e s e n t e

---

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/27923				
A:	19 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo señor Presidente:

Nos dirigimos a usted con el objeto de expresar le nuestro respaldo a su posición en torno a una presunta nueva Ley de Amnistía que abarcaría los hechos posteriores a 1978.

Consideramos que la verdad y la justicia constituye cimientos indispensables en la construcción de una sociedad democrática. Se trata de valores que deben inspirar permanentemente la conciencia de los chilenos, generando una conciencia en la ciudadanía que haga absolutamente inviable la repetición de los terribles crímenes cometidos en nuestro país.

La propuesta de una Ley de Amnistía formulada originalmente por el Presidente de la Cámara de Diputados y ahora replanteada por el Presidente del Senado, ya han sido utilizadas por la derecha para pretender la impunidad en relación en los casos de violaciones a los derechos humanos.

Nosotros concordamos en que el camino adoptado para la liberación de los presos políticos ha sido extremadamente largo y difícil. No obstante una Ley de Amnistía no significaría para ellos una mejoría sustancial en su situación. Como su excelencia sabe los Tribunales de la República han resuelto en una jurisprudencia mayoritaria que es necesario agotar la investigación sumarial antes de aplicar la amnistía.

Sin lugar a dudas que los presos políticos han sufrido ya demasiado, pero estamos convencidos de que jamás aceptarán ser "canjeados" por los criminales de la dictadura. Por otra parte, es claro que una Ley de Amnistía que se refiriera a crímenes de lesa humanidad, como las desapariciones forzadas violaría expresas normas de derecho internacional, ratificadas por nuestro país, que establecen que dichos delitos son inamnistiables.

# P D I

## PARTICIPACION DEMOCRATICA DE IZQUIERDA

-2-

En la actualidad, se avanza en una solución definitiva al problema de los presos políticos a través de diversas leyes que a iniciativa de su gobierno se han aprobado en el Parlamento. En estos mismos días, los Tribunales procesan a los responsables del asesinato de Orlando Letelier y se vislumbra la posibilidad cierta de que casos como el de Tucapel Jiménez y varios otros sean resueltos y los culpables castigados. De esta manera todo un aparataje terrorista comienza a ser develado en su más siniestra característica y la justicia parece ser posible. Es en este contexto, en el cual una nueva Ley de Amnistía significaría en la práctica la impunidad sólo para los violadores a los Derechos Humanos, mientras que los presos políticos, muchos de los cuales han pasado largos años en prisión, no obtendrían un beneficio sustancial.

Es por todo lo anterior, que nosotros respaldamos el camino adoptado por el Gobierno para lograr la libertad de los presos políticos pese a lo largo y tortuoso que ha resultado por todas las limitaciones con que ha habido que enfrentar, asimismo y consecuencialmente consideramos muy negativo el que se esté planteando la posibilidad de una nueva amnistía, la cual en lugar de ser un punto final podría transformarse en un trágico punto seguido al pretender construir la paz sobre la base de la impunidad.

Seguros de contar con su atención, le saludamos con afecto.



FANNY POLLAROLO  
PRESIDENTA



LUIS MARIANO RENDON  
VICE-PRESIDENTE